



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
MARC/XLE/cac

PUENTE ALTO, 09 DIC 2010

Nº **234** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Patentes Definitivas

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2011848	JAQUE ZARATE ALICIA MARISOL	AV. CONCHA Y TORO 26	VENTA DE ROPA, CARTERAS, BOLSOS, ACCESORIOS Y ARTICULOS DE TALABARTERIA
2011849	ACUÑA CESPED WALDO ANDRES	SANTA JOSEFINA 89	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805335	GOLDEN CHILE S.A.	AV. CONCHA Y TORO 3854, LOCAL 1045	VENTA JOYERIA Y RELOJERIA

Regístrese, comuníquese y archívese

